



El CGPJ informa

INFORME FAVORABLE AL NOMBRAMIENTO DE EDUARDO TORRES-DULCE COMO NUEVO FISCAL GENERAL DEL ESTADO

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial ha informado hoy favorablemente, por unanimidad, la propuesta de nombramiento de Eduardo Torres-Dulce Lifante como Fiscal General del Estado, acordada por el Consejo de Ministros el pasado 30 de diciembre.

En una sesión extraordinaria convocada a este efecto, el Consejo ha analizado la dilatada trayectoria profesional del candidato propuesto por el Gobierno y ha concluido que, además de reunir los requisitos legales exigidos para el puesto, por su condición de jurista español de reconocido prestigio con más de quince años de ejercicio efectivo de su profesión, Torres-Dulce acredita méritos sobrados para el desempeño del cargo. Entre ellos, el Pleno ha señalado su dilatada experiencia en el ejercicio de la carrera fiscal o la solidez jurídica que ha demostrado en sus publicaciones e intervenciones. Dichos elementos conforman un perfil que conduce al CGPJ a la clara afirmación de su idoneidad para acceder a la responsabilidad para la que ha sido propuesto.

Con la aprobación de este informe, el CGPJ cumple con el trámite de audiencia establecido en el artículo 124.4 de la Constitución, que determina que el Fiscal General del Estado será nombrado por el Rey a propuesta del Gobierno, oído el Consejo General del Poder Judicial; y emite su pronunciamiento conforme al artículo 127.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 10 de enero de 2012.